

ACTA NÚM. 23/2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

1 de 3

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz, de Ignacio de la Llave; siendo las **Once** horas, del día **Tres de Abril del año Dos Mil Veintitrés**, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez, Número Doscientos Cuarenta y Cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, convocada con fundamento en los Artículos 27, Fracción I, 28, 29, 30, 31, 32, 36, Fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quorum Legal; **3.-** Presentación, Análisis y en su caso, Aprobación del Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; por el que se presenta al Cabildo, que todos los Comerciantes instalados en La Laguna de Nogales, ya sea informal o establecido, respeten las Áreas Delimitadas, Puntos de Reunión de Zonas Seguras, Acordonamientos, Señalamientos, Rutas de Evacuación, Recomendaciones y toda Disposición que emita Protección Civil Municipal y Comercio Municipal, con fecha de vencimiento al 31 de Diciembre del año 2025.

4.- Cierre del Acta; una vez aprobado el Proyecto del Orden del Día, se procedió a su desahogo.

1.- Lista de Asistencia; se pasa lista de asistencia, encontrándose presente el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN).

2.- Declaración del Quorum Legal. Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del Ayuntamiento, se estableció el quorum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

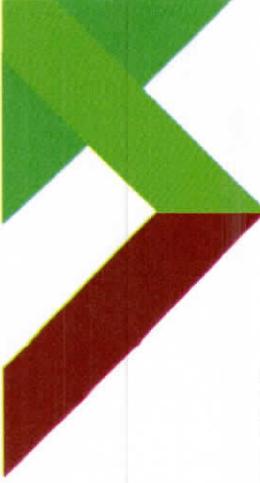
3.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; por el que se presenta al Cabildo, que todos los Comerciantes instalados en

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 03 de Abril del año Dos Mil Veintitrés.

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
REGIDURÍA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
REGIDURÍA CUARTA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
REGIDURÍA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025

ACTA NÚM. 23/2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
2 de 3

Laguna de Nogales, ya sea informal o establecido, respeten las Áreas Delimitadas, Puntos de Reunión de Zonas Seguras, Acordonamientos, Señalamientos, Rutas de Evacuación, Recomendaciones y toda Disposición que emita Protección Civil Municipal y Comercio Municipal, con fecha de vencimiento al 31 de Diciembre del año 2025.-----

En uso de la palabra, el C. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal, manifiesta lo siguiente:-----

Compañeros miembros de este cuerpo Edilicio, pongo a su consideración la autorización, para que todos los Comerciantes instalados en La Laguna de Nogales, ya sea informal o establecido, respeten las Áreas Delimitadas, Puntos de Reunión de Zonas Seguras, Acordonamientos, Señalamientos, Rutas de Evacuación, Recomendaciones y toda Disposición que emita Protección Civil Municipal y Comercio Municipal, con fecha de vencimiento al 31 de Diciembre del año 2025. EN CASO DE OMISIÓN, SE APLICARÁN SANCIONES CONSISTENTES EN AMONESTACIÓN, MULTAS DE 15 A 20 UMAS O CLAUSURA DEL PERMISO.-----

Todo en consecuencia con fundamento en lo dispuesto de los Artículos 55, Fracción II, III y V; Artículo 60 Octies, Fracción V y VI; el Artículo 36, Fracción VI y 37, y Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el Ayuntamiento aprueba por **UNANIMIDAD** el siguiente: -----

-----ACUERDO:-----

PRIMERO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Acuerdo para que todos los Comerciantes instalados en La Laguna de Nogales, ya sea informal o establecido, respeten las Áreas Delimitadas, Puntos de Reunión de Zonas Seguras, Acordonamientos, Señalamientos, Rutas de Evacuación, Recomendaciones y toda Disposición que emita Protección Civil Municipal y Comercio Municipal, con fecha de vencimiento al 31 de Diciembre del año 2025. EN CASO DE OMISIÓN, SE APLICARÁN SANCIONES CONSISTENTES EN AMONESTACIÓN, MULTAS DE 15 A 20 UMAS O CLAUSURA DEL PERMISO.-----

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 03 de Abril del año Dos Mil Veintitrés.-----

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025



SINDICATURA
S



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

REGIDURÍA TERCERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

REGIDURÍA PRIMERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

REGIDURÍA SEGUNDA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025**

ACTA NÚM. 23/2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

3 de 3

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal. -----

4.- Cierre de Acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **Once** horas con **Treinta** minutos, del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el Municipio de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para la debida constancia, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

C. Ernesto Torres Navarro.
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ



SINDICATURA
C. Silvia Castillo Rivas.
Síndica Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

REGIDURÍA PRIMERA
C. Yeudel Luna Espinoza.
Regidora Primera (PVEM)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA
C. Feliciano Romero Martínez.
Regidor Segundo (MORENA)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA TERCERA
C. Eloy Enriquez Merino.
Regidor Tercero (PAN)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
SECRETARÍA
C. Sergio Villanueva García.
Secretario del Ayuntamiento

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 03 de Abril del año Dos Mil Veintitrés.-----

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com